LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 0 4/10
DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES No 2
COMANDO DEL EJÉRCITO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

*En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura del Estado Mayor del Ejercito sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 7:00 horas del día viernes 14 de mayo del 2010, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General Nº 95 de fecha 21 de abril de 2010 del Comando del Ejercito, presidido por el Señor Jefe del Estado Mayor GRAL BRIG CECILIO RAMON LEZCANO DAVALOS e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 4/10 de la UOC N° 2, para la " **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y OTROS**", para el Comando del Ejercito y sus Unidades componentes.-*

MIEMBROS
Cnel DEM ARMANDO DE LA HUERTA DAVALOS
TCnel DEM ROBERTO PIÑANEZ CIANCIO
Cap Int JHON EDWAR BAVERA PALACIOS

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 04/10 UOC Nº 2.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*

2. *Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.*

3. *Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.*

4. *Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.*

domicilio en Mcal López y Gral. Santos debiendo ser COMANDO DEL EJERCITO UOC Nº 2, con domicilio en Madame Linch Y Vía Férrea de Conformidad a la Sección II (DDL) del PBC, por tanto en atención a lo dispuesto en el Art 58 numeral 3 del Decreto Nº 21909/03 dicha oferta deberá ser rechazada por no ajustarse sustancialmente al pliego de bases y Condiciones

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE 1

- **ELECTROSERVICE INGENIERÍA :Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 31.760.011**
- **FERRETERÍA INTERNACIONAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 51.620.100**
- **FERRECENTER AGRORURAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 91.223.120**
- **DEP. MAT. SAN CRISTOBAL No cotiza**

Lote 2

- **FERRETERIA INTERNACIONAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 17.653.385**
- **FERRECENTER AGRORURAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 20.606.783**
- **ELECTROSERVICE INGENIERIA Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 24.362.387**
- **DEP. MAT. SAN CRISTOBAL No cotiza**

Lote 3

- **ELECTROSERVICE INGENIERÍA Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 64.289.458**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 72.680.600**
- **FERRECENTER AGRORURAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 79.238.293**
- **DEP. MAT. SAN CRISTOBAL No cotiza**

Lote 4

- **ELECTROSERVICE INGENIERIA Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 100.105.543**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL, Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 114.636.880**
- **DEP.MAT .SAN CRISTOBAL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 132.292.075**
- **FERRECENTER AGRORURAL No cotiza**

Lote 5

- **FERRETERIA INTERNACIONAL, Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 28.119.100**
- **ELECTROSERVICE INGENIERIA Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 36.819.180**
- **DEP.MAT .SAN CRISTOBAL No cotiza**
- **FERRECENTER AGRORURAL No cotiza**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 04/10, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- **ELECTROSERVICE INGENIERIA**
- **FERRECENTER AGRORURAL**
- **DEP. SAN CRISTOBAL**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL SA.**
- **EL DORADO**

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	ELECTROSERVICE INGENIERIA	FERRECENTER AGRORURAL	DEP.MAT. SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL	EL DORADO
1	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
2	Planilla de ofertas y listados de precios debidamente completadas, firmadas, y documentaciones generales en regla conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w) y el Art. 40 de la Ley 2051/03, según formato de la DGCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas: **ELECTROSERVICE INGENIERIA; FERRECENTER AGRORURAL; DEP MAT SAN CRISTOBAL; FERRETERIA INTERNACIONAL SA;** *se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.*
Se deja constancia que EL DORADO SA, presento una Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en una póliza de Seguros de la Empresa RUMBOS SA de seguros, en la que se consigna como asegurado al COMANDO DEL EJERCITO UOC Nº 2, con

Para este agrupamiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el inciso "2" Artículo 61º del Decreto 21909 que establece que las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cuanto al monto de las ofertas presentadas.

Se analizan los siguientes criterios:

CRITERIOS TÉCNICOS
Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.-

- *Se deja constancia que la empresa ELECTROSERVICE INGENIERÍA cotizo en el Lote Nº 2, conforme a planilla de precios de oferta en el ítem Nº 42 caño corrugado x 6 metros no ajustándose a la especificación solicitada debiendo ser conforme al PBC, Vidrio de 3mm de 0,285 x 0,185, por tanto queda descalificada en dicho Lote*

- *Conste que la empresa FERRECENTER AGRORURAL, presento en su planilla de precios de Oferta del Lote 2 en el Ítem 5 Brochas medianas para trabajos de pinturas, debiendo ser conforme al PBC Brochas Grandes para trabajos de pintura, por tanto queda descalificada en dicho Lote*

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, las ofertas agrupadas anteriormente deberían ser propuestas para su adjudicación , sin embargo, el pliego de bases y condiciones exige demostrar, la capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato , capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, experiencia en el ramo, infraestructura, solvencia económica ect., para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en caso de que dicha oferta cumpla con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja de no serlo , se procederá a rechazar dicha oferta se continuara la evaluación con la segunda mas baja ...

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA....

EMPRESA "ELECTROSERVICE "

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
574.082.368	1,7	747.156.368	2,0	**1,9**
338.436.979		369.408.133		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 1,9.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
338.436.979	0,6	369.408.133	0,5	**0,5**
577.382.368		750.456.368		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
188.945.389	0,8	331.048.585	0,9	**0,8**
238.945.389		381.048.585		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0.8 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Electroservice Ingenieria" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

OBS: atendiendo el pedido expresado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 2 IAO 32.2 Requisitos para la calificación posterior punto b) y habiendo cursado nota a la empresa oferente con condición de ser adjudicado, se deja constancia que la Firma Electroservice Ingeniería presenta certificación de contrato ejecutado con la Armada Paraguaya sin expresar monto alguno y en Construcción de obras no de materiales, artículos de ferretería, plomería y otros, por lo que resulta difícil realizar una evaluación mas puntual en el ramo, así mismo presenta una copia de contrato por 50 millones que no alcanza el porcentaje exigido en el PBC, y dos copias con empresas privadas, por lo que se recomienda adjudicar a la siguiente oferta mas baja a fin de precautelar los intereses del Comando del Ejercito para el cumplimiento de su misión.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

N°	***RECAUDOS EXIGIDOS***	***OBS***
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20inc w ley 2051/03de Contrataciones Publicas*	*CUMPLE*
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*

6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
10	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
12	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*
13	*Acreditación de ser fabricante y/o Distribuidor Autorizado*	**NO CUMPLE*
14	*Catálogos de Productos*	*No presenta*

Conste que La Empresa ELECTROSERVICE INGENIERÍA presento constancia de ser distribuidor de artículos de ferretería IMEX Y ASFALTEX y las marcas TESA, ULIX Y RAMOS para artículos de plomería cuyos productos corresponden al LoteNº1 , no así para los demás productos ofertados en los siguientes lotes componentes de la Oferta

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente no posee experiencia y capacidad técnica requerida conforme a los criterios establecidos en el PBC Sección III

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA ELECTROSERVICE INGENIERIA"

1. *No cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *No Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...

"EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

IV) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
5.128.786.010	2,2	7.892.967.844	2,1	2,1
2.379.162.119		3.787.895.875		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 2,1.

V) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

3) Pasivo Total / Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
2.379.162.119	0,5	3.787.895.875	0,5	**0,5**
5.146.041.800		7.986.315.053		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

VI) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
740.337.101	0,3	1.429.260.740	0,3	**0,3**
2.766.879.681		4.198.419.178		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,3 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Ferreteria Internacional" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las

normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

N°	*RECAUDOS EXIGIDOS*	*OBS*
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20inc w ley 2051/03 de Contrataciones Publicas*	*CUMPLE*
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*
6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
9	*Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*CUMPLE*
10	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
12	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*
13	*Acreditación de ser fabricante y/o Distribuidor Autorizado*	*CUMPLE*
14	*Catálogos de Productos*	---------

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
3. *Presenta el precio mas bajo en Lote 1; 2 ; 3; 4 y 5*

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...

"EMPRESA FERRECENTER AGRORURAL "

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

VII) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
3.071.395.547	1,2	2.349.255.079	1,5	**1,3**
2.482.756.448		1.610.995.880		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 1,3.

VIII) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

4) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
2.482.756.448	0,8	1.610.995.880	0,6	**0,7**
3.178.439.851		2.560.791.204		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,7 %** en promedio.

IX) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
311.139.891	0,4	113.888.952	0,1	**28,4**
695.683.403		949.795.324		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 28 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Ferrecenter Agro Rural" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa

Nº	*RECAUDOS EXIGIDOS*	*OBS*
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20inc w ley 2051/03de Contrataciones Publicas*	*CUMPLE*
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*

6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
10	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
11	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*
12	*Acreditación de ser fabricante y/o Distribuidor Autorizado*	*CUMPLE*
13	*Catálogos de Productos*	----------

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

Se las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA FERRECENTER AGRORURAL-"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
3. *Presenta el segundo precio mas bajo en los Lotes 1 y 2*

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA...

"EMPRESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIN SAN CRISTOBAL"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

X) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
762.970.306	762970306,0	1	1,0	381485153,5
1		1		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 31.485.153,5.

XI) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
1	0,0	1	1,0	0,5
762.970.306		1		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

XII) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
11.110.489	0,0	1	1,0	0,5
762.970.306		1		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,5 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "San Cristobal" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20inc w ley 2051/03de Contrataciones Publicas	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
7	Patente comercial	CUMPLE
8	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
10	Documentos que acrediten facultades del firmante	CUMPLE
11	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Acreditación de ser fabricante y/o Distribuidor Autorizado	CUMPLE
13	Catálogos de Productos	----------

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

Se las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA FERRECENTER AGRORURAL-"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
1. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
2. *Presenta el segundo precio mas bajo en Lote 5*

CONCLUSION:

Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la siguiente firma por poseer la oferta mas conveniente a éste Comando en atención a la calidad y capacidad de abastecimiento: EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL", en los lotes 1; 2;3;4; y 5. Se adjunta planilla de comparación de ofertas.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 12:00 Horas, se labra el presente acta en (3) tres copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

ARMANDO DE LA HUERTA DAVALOS
CNEL DEM Representante Ejército
MIEMBRO COMITE EVALUACION

ROBERTO PIÑANEZ CIANCIO
TCNEL DCEM Ing C/M Representante COMINGE
MIEMBRO COMITE EVALUACION

JHON EDWAR BAVERA PALACIOS
Cap Int Representante Contabilidad

CECILIO RAMON LEZCANO DAVALOS
GRAL BRIG JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Presidente del Comité de Evaluación